

ASPECTOS LÉXICOS DE LA NOVELA MEJICANA DE LA REVOLUCIÓN

M.^a ELENA BARROSO VILLAR *

Universidad de Sevilla

RESUMEN

Selección de fenómenos léxicos detectados en treinta novelas de autores mejicanos cuya temática versa en torno a la revolución de 1910. Documentación de lexemas y locuciones inusuales o de escaso rendimiento en las hablas de España y que conllevan, por lo regular, un notable incremento de la expresividad, de los valores significativos no conceptuales.

PALABRAS CLAVE

Campos léxicos muerte, revolución y afines.

0. INTRODUCCIÓN

Viene denominándose «novela de la revolución mejicana» a una numerosa serie de narraciones que, más o menos directamente, se inspiran en la conmoción político-social que vivió Méjico durante el primer tercio del presente siglo. Arranca de la rebelión de F. I. Madero (1910) contra la larga dictadura de Porfirio Díaz y culmina con el asesinato de A. Obregón (1927). Durante esa etapa los movimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios se suceden, originando multitud de épicos episodios en torno a las figuras de conocidos y, a veces, legendarios caudillos: Pancho Villa, E. Zapata, V. Carranza...¹. Esos

* Doctora en Filología Románica y Catedrática de Lengua y Literatura en la E. U. Magisterio de Sevilla.

1. Millán, A.: *Historia y compromiso en la novela de la revolución mejicana*, en *Cauce*, 0, 1977, pp. 49-53.

acontecimientos significaron rica fuente de relatos para muchos novelistas que intentaron sobre todo valorarlos, ofrecer su punto de vista ante ellos y sus consecuencias, más que la mera narración de los mismos.

Aunque la mayor parte de ese corpus novelístico millite en las filas de un realismo costumbrista ya superado en Europa², trasciende muchas veces los límites de éste para asomarse —en mayor o menor grado— a los nuevos rumbos de la técnica narrativa occidental o para incorporarse decididamente a ella, como es el caso de *El llano en llamas*, de Juan Rufo. Obviamente la fecha de publicación es un factor de poderosa, aunque no determinante, influencia al respecto.

Raymundo Ramos, refiriéndose a la técnica narrativa de Mariano Azuela, comenta la decisión de éste de escribir según fórmula «moderna y de última hora» y destaca su «uso de la libre asociación psicológica (origen del monólogo interior)», así como el «manejo de distintos planos temporales y cierto retorcimiento sintáctico»³.

No pocos investigadores, interesados por la novela de la revolución mexicana, han realizado estudios parciales sobre diversos aspectos que la caracterizan y que se consideran sus «constantes» (fondo histórico, espíritu nacionalista, contenido político-social, color costumbrista). Pero no ha sido tan atendido el enfoque lingüístico. Por ello, nos proponemos sacar ahora a la luz algunas cuestiones que atañen al ámbito lexicológico y que forman parte de un amplio repertorio cuyo estudio tenemos abordado en una consideración lingüística global.

Si bien el ciclo parece no estar aún cerrado, Ernesto Moore⁴ hace ascender hasta trescientas las narraciones que, de lejos o de cerca, tocan el tema de la revolución y, aunque algunas obras han perdido interés, el inmenso cuadro que ofrecen en conjunto ha sido considerado como una de las más valiosas manifestaciones de la literatura moderna en lengua española⁵.

Por nuestra parte, ante la imposibilidad de llevar a cabo la exhaustiva labor que supondría el estudio de todas esas narraciones, nos hemos impuesto una selección, centrandó nuestro interés en treinta novelas y dieciséis autores representativos de diversas tendencias, desde los más popularistas-costumbristas (Azuela, L. Fuentes, Lira, Urquiza, Magdaleno, Vera, Arellano) hasta los que se apartan de esta línea (Guzmán, Vasconcelos, Mancisidor, Q. Zubieta), sin olvidar a los que cabalgan entre los dos estilos (Robles, Romero, Yáñez, Muñoz, Rufo). Con objeto de tener oportunidad de estudiar el lenguaje de distintos ambientes, hemos procurado elegir obras que transcurriesen preferentemente en medios que, con un criterio amplio podrían considerarse urbanos (**Las moscas, Los caciques, El águila y la serpiente, La sombra del caudillo, Frontera junto al mar,**

2. Millán, A.: *El costumbrismo en la novela de la revolución mejicana*, en *Cauce*, I, 1978, pp. 115-131.

3. Raymundo Ramos, en prólogo a *Tres novelas de Mariano Azuela*, F.C.E., México, 1968, p. 10.

4. Moore, Ernesto: *Bibliografía de novelistas de la revolución mexicana*, México, 1941.

5. Castro Leal: *La novela de la revolución mexicana*, Aguilar, México, 1965, 2 vols.

En la rosa de los vientos, México manicomio, Ulises criollo, Al filo del agua), rurales (Apuntes de un lugareño, Desbandada, Esa sangre, Palomas, Torreón y Pancho Villa, San Gabriel de Valdivias, Comunidad indígena, El resplandor, La virgen de los cristeros, Sucedió ayer) o bien bélicos (Campamento, Tierra, MI general, ¡Vámonos con Pancho Villa!, Se llevaron el cañón para Bachimba, La escondida, Los de abajo, Si me han de matar mañana, El llano en llamas, Recuerdo que, Fui soldado de levita de esos de caballería, La revancha, Tropa vieja).

Por fin, hemos creído necesaria la consideración tanto de los autores «de vanguardia», los que han vivido de cerca los acontecimientos de la contienda y que suelen publicar sus obras entre los años 1910-1940 (Azuela —excepto **Esa sangre**, que es posterior—, M. L. Guzmán, Urquizo, Muñoz, Magdaleno, Romero, L. Fuentes, Vasconcelos, Vera, Q. Zubleta, Robles, Arellano), como de aquellos otros que no han conocido la lucha, aunque sí sus consecuencias, por lo que suele primar en ellos el mensaje político-social sobre la anécdota. Publican sus novelas entre los años 1940-1950 (Mancisidor, Lira, Yáñez) o incluso después de esa fecha, como es el caso de Juan Rulfo, cuya obra **El llano en llamas** constituye, a juicio de Max Aub, la última llamarada de la novela de la revolución.

I. LÉXICO RELATIVO A LA MUERTE Y CONCEPTOS AFINES

La novela de la revolución mejicana contiene gran abundancia terminológica que hace referencia al concepto «muerte» y a otros relacionados con él: morir, matar, herir...

No debemos caer en el simplismo de pensar que tal riqueza sea privativa de esta novelística, ni siquiera del pueblo mejicano cuya habla trata de incorporar. Por el contrario, conocido es el hecho de que en todas las lenguas existe gran variedad de términos que en forma directa y, sobre todo, por procedimientos eufemísticos, aluden a dicho concepto. Nos limitamos a afirmar que en esas novelas mejicanas el fenómeno alcanza proporciones considerables.

I.1. Exponemos someramente las **causas** que con mayor frecuencia suelen aducirse para explicar esta variedad de voces:

—En primer lugar, en el caso concreto de Méjico, lo que podría denominarse influencia de sustrato religioso precortesiano.

La doctrina religiosa azteca no separa tajantemente la muerte de la vida, tal y como hace la cultura occidental⁶ sino que, por el contrario, considera aquélla como una manifestación de ésta, de tal forma que el hombre, después de la muerte, vive convertido en un espíritu o en un dios. De ahí que el azteca no tema a la muerte.

6. Octavio Paz: *El laberinto de la soledad*, México, 1950. Recoge la opinión del Padre Sahagún.

Sin pretender rebatir directamente tal afirmación, creemos que sería necesario comprobar si el hombre azteca incorporaba a su vida diaria tal creencia, es decir, si su vida era consecuente con esas doctrinas religiosas.

Por otra parte, en la cultura occidental tampoco ha existido esa separación tajante entre vida y muerte. Occidente siguió tradicionalmente el cristianismo, para el que la vida de este mundo no termina con la muerte, sino que se transforma. Sin embargo, no puede afirmarse que el hombre cristiano no tema, de hecho, a la muerte.

En consecuencia, no nos parece acertado defender que la abundancia de términos relacionados con el concepto «muerte» en la novela de la revolución se deba a que en ella se refleja la vida del mejicano de cierta época y éste nunca ha temido a la muerte.

—Podría considerarse como segunda causa la clara tendencia de todos los pueblos a evitar la mención de aquellas palabras que nombran directamente conceptos desagradables, sustituyéndolas por eufemismos. El motivo último del fenómeno es, en nuestra opinión, el miedo, que reviste dos manifestaciones: una «defensiva», cuya consecuencia es el evitar la palabra tabú por tácita convención social, y otra irónica, que disfraza esa palabra tabú mediante el humor⁷.

Consideramos más aceptable esta segunda teoría: el miedo, disfrazado de humor, ha creado una rica serie de términos relativos a la muerte entre el pueblo mejicano. Esta terminología está bien reflejada en la novela de la revolución.

En este punto coincidimos con la afirmación de Lope Blanch: «El hombre se burla de la muerte para restarle importancia y poder de esa manera dominar mejor el miedo que le produce.»⁸

Ejemplo significativo de esta falta de seriedad ante la muerte a la que se resta importancia, lo hallamos en la siguiente escena de **Los de abajo**:

«Yo, en Torreón, maté a una vieja que no quiso venderme un plato de enchiladas. Estaban de pleito. No cumplí mi antojo, pero siquiera descansé.

—Yo maté a un tendajonero en Parral porque me metió en un cambio dos billetes de Huerta —dijo otro de estrellita, mostrando en sus dedos negros y callosos piedras de luces refulgentes.

—Yo, en Chihuahua, maté a un tío porque me lo topaba siempre en la misma mesa y a la misma hora, cuando yo iba a almorzar... ¡Me chocaba mucho!... ¡Qué quieren ustedes!...

—¡Hum!... Yo maté...

7. Relacionado con esta afirmación se halla la de J. Goyanes que cita Lope Blanch en su **Vocabulario mexicano relativo a la muerte**, Centro de Estudios Literarios, Seminario de Dialectología. Imprenta Universitaria, Méjico, 1963, p. 9.

8. Op. cit., p. 11.

El tema es inagotable»⁹.

Incluso hay casos en que se encuentra placer en el hecho de matar, aunque se nos narre con el contrapunto de otra reacción contraria. Veámoslo en **Tropa vieja**:

«—Ya me contaron que te tocó matar a un marihuano, allá en Santiago.

—Sí, hombre; vieras nomás qué pena tengo.

—¿Por qué?

—Por eso, porque debo yo esa muerte.

—¡Qué lástima y que no me hubiera tocado a mí!

—¿Te hubiera gustado?

—¡Claro, hombre!; ¡claro! Se ha de sentir bonito matar a alguno y que no le pase a uno nada»¹⁰.

— El denominado «machismo», tan citado como característico de los ambientes mejicanos, aunque no sea privativo de ellos. El «mero macho» no debe temer ni siquiera a la muerte. O no debe manifestar su temor, si lo tiene. Por el contrario, debe superarlo —disfrazarlo— con la máscara del desprecio. Sabido es que este talante mejicano resulta particularmente notorio en los medios sociales menos favorecidos desde el punto de vista sociocultural. Es evidente su repercusión en unos ámbitos de habla que nuestros novelistas no podían excluir de sus páginas, puesto que, por lo general, hacen hincapié en el protagonismo que el pueblo bajo tuvo en la revolución.

— Finalmente, en el caso concreto que nos ocupa, la causa obvia de la aparición de gran número de términos relativos a este campo léxico es que dos terceras partes de la novela de la revolución se desarrollan en un ambiente de lucha y, por lo tanto, en un escenario de muerte.

1.2. Términos que significan «muerte»

Entre sus diversas denominaciones, es la designación directa, **muerte**, la de mayor frecuencia de uso; y ello a pesar de que en ocasiones es reemplazada por nombres más o menos humorísticos.

— Se la nombra también con términos soeces, tales como **chingada**, **tiznada**; o bien con eufemismos que los sustituyen, **chicharra**, **China Hilaria**:

«—Si no te dejas registrar, no hay paso.

9. *Los de abajo*, en *La novela de la revolución mejicana*, edic. cit. de Castro Leal, I, p. 85.

10. *Tropa vieja*, en *La novela de la revolución mejicana*. Idem, p. 47.

—¡Me lleva la **chingada**! ¿De cuándo acá tanto aspaviento?» (T V., 472).

«—¡A este ya se lo llevó la **tiznada**! Ni pa qué darle el tiro de gracia.» (Rev., 845).

«—¿De dónde si no llueve en esta mierda? Cal, cal y más cal. ¡Me lleva la **chicharra**!» (Respl., 878).

«—¡Me lleva la **China Hilaria**! Eso sí que es cantar de veras.» (Rev., 860).

El uso de estas voces en el español mejicano para referirse a la muerte está atestado por Lope Blanch¹¹.

— Otros vocablos de la misma referencia están desprovistos de significado obsceno, portando alguno de ellos una connotación humorística:

Calaca:

Lope Blanch¹² afirma que esta voz «parece ser privativa de Méjico» para designar la calavera o, por extensión, el esqueleto. Malaret también la considera propia de ese país. Sin embargo, con la misma acepción se documenta en zonas españolas como la ribera navarra.

«—General, usted no va a morir; usted se cura...

—No, Tiburcio; ya se me están doblando las corvas, ya veo venir la **calaca** muy cerca.» (Vámonos, 766).

Pelona:

Acredita Lope Blanch¹³ el uso de esta voz en Méjico para mencionar a la muerte, aunque reconoce que con el mismo sentido es usual también en España. En efecto, el **Vocabulario andaluz** de Venceslada le atribuye tal significación. El término alude a la calvicie de la calavera, representación de la muerte.

«Estoy vieja y llena de achaques; un día con otro Dios nuestro señor se acuerda de mí, de que la **pelona** me agarre desprevenida, arreglaré mi memoria donando a Nuestra Santa Madre Iglesia los tres tlaeos que tengo.» (Cac., 124).

«Yo ya voy a acabar, siquiera. Ya no tarda la **pelona** en venir por mí. ¡Es por demás andar haciendo bulto en la vida! Ya el señor cura me perdonó mis pecados.» (Respl., 910).

11. Op. cit., p. 24.

12. Op. cit., p. 17.

13. Op. cit., pp. 17-18.

Raya:

Es otra voz que en determinados casos remite al concepto **muerte**. «Del rayo podemos escapar, pero de la raya, no», reza un dicho mejicano que acredita nuestra afirmación.

Explica Darío Rubio el origen de esta acepción relacionándola con las peleas de gallos, diversión que goza de mucha popularidad en Méjico: en ellas «se trazan en el suelo tres rayas paralelas... siendo ésta la división de los campos que corresponde a cada uno de los animales. Cuando alguno de los gallos ya no puede moverse siquiera, se le lleva a esa raya y allí se le enfrenta con el otro gallo a ver si aún intenta pelear; si tal intenta, pero nada puede hacer por causa de las heridas y allí muere, ese gallo ha hécho lo que se dice en lo que voy explicando: morir en la raya»¹⁴.

Creemos que no es necesario recurrir a explicaciones tan complejas. **Raya** tiene, entre otras acepciones, la de **límite**, **confín**, **meta**, según los diccionarios de Autoridades y Academia (pensemos en nuestro dicho **pasarse de la raya**), y siendo la muerte el más serio de los límites, el de la vida, es fácilmente comprensible que se haya producido el desplazamiento semántico.

«—¿Pero qué empeño tienes tú en morirte, hombre?

—No es que quiera, es que llega uno a la **raya**.» (Fui, 142).

1.3. Términos que significan «morir»

A pesar de que aparecen en las novelas de la revolución muchos eufemismos que evitan la mención directa de la voz **morir**, sin embargo éste es el vocablo que se registra con mayor frecuencia.

— Anotamos también otras expresiones familiares, de las cuales forma parte como elemento integrante el verbo **estacar** seguido de términos como **pellejo**, **cuero**, **zalea**.

Todas estas construcciones aparecen en el diccionario de Santamaría y son citadas también por Lope Blanch¹⁵. Malaret, sin embargo, recoge tan sólo **estacar el cuero**. Afirman estos autores que se trata de frases familiares usadas en sentido figurado, las cuales obedecen a un símil o comparación con el hecho de extender los cueros de los animales sujetos por estacas y dejándolos al sol para que se sequen.

La Academia registra en su Diccionario el verbo **estacar** con esta acepción; afirma que es un término propio de Chile, Colombia, Honduras y Venezuela; no incluye a Méjico. Corominas, sin especificar el significado, cita este verbo como derivado de **estaca** y lo documenta ya en 1590.

14. Darío Rubio: **Refranes, proverbios y dichos y dicharachos mexicanos**, 2 vols., México, 1940, I, p. 92.

15. Op. cit., p. 39.

En España usamos expresiones de significado similar, de las que suele formar parte la voz **pellejo**. Aunque los diccionarios de la Academia y Autoridades citan **zalea** como palabra castellana procedente del árabe, desconocemos si en el español peninsular se usa en construcciones familiares con el sentido de morir. Corominas le atribuye, entre otros, el de piel seca, con la lana y sin curtir, que en algunas zonas se usa para poner en el colchón y evitar así que los niños los mojen con sus orines.

«—¡Mira dónde vino a **estacar la zalea!**» (Rec. 187).

«Si no nos morimos en el pueblo con el médico, vamos a **estacar la zalea** en este camino». (T V., 433).

«Otros hacendados ya quisieran poder contarlo. **Estacaron el cuero** por ambiciosos». (Tierra, 301).

«¡Quién le iba a decir al Tiagonones que había de acabar ajusilado como un perro del mal!

—Nadie sabe en dónde **estaca la zalea.**» (T V., 473).

«Así, pues, los dineritos escaparán de caer sea en manos del Gobierno sea en las de unos parientes que están en ansia de que yo **estaque la zalea.**» (Cac., 124).

«A ver si ahora resultan con que se confirma que Pancho Villa estaba muerto... Veinte veces los güeros han cacareado que **estaque el pellejo.**» (Vámonos, 750).

En relación con las locuciones anteriores, que encierran como idea fundamental la de estirar la piel, se hallan otras de las que ya forma parte el mismo verbo **estirar** o un sinónimo. Algunas se oyen con frecuencia entre nosotros:

«Pos aquí también ya nos jumea (la muerte)... **estira uno la pata...**» (Suc., 119).

«Le dieron a cargar un muchachillo que tenía el muslo derecho destrozado por un casco de granada.

—Tonto, ¿para qué te andas metiendo en esto?... y si no te **entiesas** de esta, cualquier día te **entiesarás** de otra...» (Vámonos, 721).

Semejanza significativa con las anteriores tiene la voz **atirantarse** (estirarse a uno la piel):

«Las mujeres sólo quieren dos cosas: un güen macho y una bolsa bien repleta de plata... ansina que con darles uno destes gustos sobra, los dos juntos sería mucho pa las probes, es capaz que se **atirantaran** de la pura pretensión». (Virgen, 90).

— Consideramos en tercer lugar aquellas expresiones que encierran una idea de molestia en alto grado. Entre ellas, **fregar** significa fastidiar, jorobar y, ocasionalmente,

morir y matar. A este respecto conviene advertir que Lope Blanch únicamente le atribuye el último de estos valores. Corominas dice de **fregar** que es muy usual en Méjico con el significado de fastidiar, jorobar; lo mismo en Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Colombia. De ahí es fácilmente explicable el paso hacia el sentido de morir (fregarse) y de matar.

«—¡Viva Carranza!

—¡Entonces, **fríguense!**

Con la mirada centelleante dio una orden y el Rexer comenzó un redoble rapidísimo de disparos. Cayeron ensangrentados (...) los soldados que habían avanzado hacia el centro del patio». (**Vámonos**, 757).

— Otras denominaciones aluden a la acción de morir mediante su comparación con una huida, fuga, marcha, viaje: **irse, pelarse, petatearse, llevárselo a uno el tren o el demonio**. Las atestigua Lope Blanch, aunque reconoce que la primera de ellas es propia del español general¹⁶.

Malaret recoge una expresión relacionada con petatearse, **liar el petate**, que no documentamos en las novelas.

«No me cuadra esto de morir ansina, como perro, sin poderme defender (...). Con cinco o seis changos que me echara al plato pa que se fueran de vanguardia, palabra que **me iba** tranquilo». (**Vámonos**, 707).

«En el aire hay un olor acre. Es la sangre quemada. Un oficial echa pestes contra el muerto.

—¡Qué ocurrencia la de este compadre! ¿No podía **haberse pelado** sin desgraciarnos la lumbre? (**Camp.**, 201).

«¿A poco no sabes lo que es darle su agüita? ¡Su medicina, hombre, pero para que se **petateen** luego y no sufran!». (**Respl.**, 955-56).

«¡**Me lleve el tren**, chamaco! Yo creiba que con los bombillos que les metí a los pilares sobra y mira nomás: como quera van a componer el puente los pelones». (**Rec.**, 133).

«Cuando llegaban los retenes a perseguir a una partida de forajidos y torcía la cara el capitancito presumido, escupía y maldecía:

—¡**Me lleva el diablo!** Esto es peor que el infierno (...). Aquí se mueren de hambre hasta las lagartijas». (**Respl.**, 878).

«—¡Ora sí que **nos llevó el demonio!**... ¡Mecachis! El general Villa se sublevó contra Carranza y ha empezado a movillizar sus tropas hacia el sur». (**Rev.**, 815).

16. Op. cit., pp. 27, 32, 56, 66.

— El mismo significado tiene **azotar** y **quedarse panza al sol** en los textos siguientes:

«El jefe ya **se quedó panza al sol** en una emboscada». (Camp., 190).

«Los dos últimos bueyes **habían azotado** como de rayo». (Filo., 295).

«Cuando ya íbamos a **azotar** de cansancio, otra caramañola de agua...». (T V., 404).

1.4. Términos que significan «matar»

Es realmente abrumador el número de veces que se utiliza en las novelas de la revolución mejicana el término **matar**, así como el de sus sinónimos y eufemismos. Tendremos en cuenta únicamente los que creemos más relevantes porque resultaría interminable la consideración de todos y cada uno de ellos. Del mismo modo, dentro de esta selección de términos citaremos, a título de ejemplo, sólo algunos textos particularmente interesantes.

1.4.1. *Expresiones que designan el concepto matar en sentido amplio, sin aludir al procedimiento*

En primer lugar anotamos, como es lógico, una gran mayoría de casos en que el concepto es nombrado directamente por el término del español general **matar**. Pero otras expresiones no son usuales en las hablas peninsulares. Las citamos por orden de frecuencia:

echar, echarse significan «matar, derrotar o vencer a alguno», según Santamaría. El Diccionario de la Academia no registra esta acepción.

«—¿Y cree usted que los fusilen?

—Pues pué que sí... cuantimás que **se echaron** al coronel Cabrera». (Escond., 1052).

«—A mis pobres viejos los dejaron sin jacal, se lo quemaron estos tales; a un hermano mío **se lo «echaron»**. A muchos del pueblo los colgaron». (T V., 466).

«Julián Medina, en Hostotipaquillo, con media docena de pelados y con cuchillos afilados en un metate, les hizo frente a todos los cuicos y federales del pueblo y **se los echó**». (Abajo, 55).

«Casualmente... hay que cuidar al amo chico... porque te aseguramos que le traen ganas y si nos descuidamos **se lo echan**». (Virgen, 94).

«A la hora de ensillar esta madrugada, se peló. A ver si **se lo echan** los federales si cae en sus manos». (**Rec.**, 162).

La expresión puede desarrollarse: **echarse pa(ra)delante, echarse al plato, echarse al pico**.

«No me cuadra esto de morir ansina, como perro, sin poderme defender ni **echar a naiden pa delante** a que me vaya enseñando el camino... Con cinco o seis changos que **me echara al plato** pa que se fueran de vanguardia, palabra que me iba tranquilo». (**Vámonos**, 707).

«¿Cree su mercé que voy a dejarlo que **se lo echen al plato** ansina nomás?». (**Suc.**, 12-16).

«Dijo que él era desde el mismito momento el jefe; entonces **me lo eché al plato** (...). A todo el que quería hacerme sombra, **me lo echaba al pico**». (**Si me**, 103).

darle a alguien su agua: A propósito de esta construcción, Lope Blanch¹⁷ recoge opiniones de varios autores: «Matar a mansalva, según Velasco; asesinar con premeditación, según Rubio...; fusilar según Santamaría; envenenar según Ríos; y, en general, matar en cualquier circunstancia o de cualquier manera (Jiménez... Chabat). Se difundió mucho durante la revolución de 1910: la orden de dar agua a algún prisionero equivalía a la de su ejecución». Del mismo modo, Malaret indica que en Méjico es «matar a una persona».

Veamos los matices significativos que tiene esta construcción en las novelas que nos ocupan. Partiremos de los textos:

«Aunque es verdad —pensó— que aquí podríamos orita mesmo **darle su agua** al Olivier». (**Sombra**, 507).

«Si tienes, como me figuro, un deudo allí, vete despidiendo de él. En el hospital **les dan su agüita** a todos los que entran.

—¿Agüita? —Inquirió, sin un asomo de malicia, Bonifacio.

—¿A poco no sabes lo que es **darles su agüita**? ¡Su medicina, hombre, pero para que se petateen luego y no sufran!». (**Respl.**, 955-6).

«Cuando el Gobierno del Centro nos manda con sus papeles a cualquier reaccionario que reclama sus propiedades, no más **le damos agua**, así los hemos ido asilenciando». (**E S.**, 85).

«Pero ya has dicho que a los demás les respetaron la vida...

—¿Y eso a mí, qué? Para **darme agua** inventaron que yo tenía antecedente, que yo era un bandolero (...). No dejé que me vendaran. Cinco me hicieron fuego y no supe más». (**Camp.**, 193).

17. Op. cit., p. 122.

«Después dirigiéndose al viejo le dijo con naturalidad:

—Bueno, amigo, despídase de su familia (...). En la puerta de la casa que había hecho resistencia, unas mujeres se llevaban las manos a los ojos.

—¡Mauricio! (...) **dale agua** aquí —señalando al viejo». (Rec., 147).

«¡**Agua** pal robavacas!». (Si me, 77).

Los ejemplos citados son todos los que hemos podido documentar. Obsérvese que **dar agua** puede tener un claro sentido de fusilar, ajusticiar, en los textos de **Campamento y Recuerdo que**. En el de **El resplandor** es claro que no tiene ese sentido, sino el de matar en general. En los restantes no está totalmente claro el matiz; puede interpretarse de cualquiera de las dos formas.

Tal vez en su origen esa construcción haya tenido el significado de ejecutar, pasar por las armas, y luego se haya ampliado su ámbito significativo.

Santamaría cita una interesante explicación de Quevedo y Zublieta en **La Camada**: «¡Denme agua! Era la rogativa de los que morían fusilados... cuando matar... constituía el aperitivo y el postre de todos los días. Y sucedió que a fuerza de oír la petición, los sacrificadores se adelantaron a satisfacerla. La oferta sustituyó a la demanda. A la idea mortal sustituyeron la hídrica y dijeron: “dénle agua a ese”, en vez de “mátenlo”».

Madrugar: Cuenta con una larga trayectoria semántica:

Como se sabe, su primer significado es el de **acelerar** (Corominas), de donde se desplaza a **levantarse temprano**. De aquí ha pasado a significar **adelantarse a uno en algún asunto** y más tarde se restringe a **anticiparse a quien va a inferirle a uno un daño**¹⁸. Por fin, aunque conservando un residuo significativo de anticipación, pasa a usarse como sinónimo de matar; **madrugar** es algo así como matar adelantándose a las intenciones del contrario¹⁹.

El siguiente texto de Guzmán nos ofrece un juego con los valores de anticipación y provocación de la muerte que tiene el verbo **madrugar**:

«—O nosotros le **madrugamos** bien al Caudillo —decía Olivier— o el Caudillo nos **madruga** a nosotros; en estos casos triunfan siempre los de la iniciativa (...). El que primero dispara, primero **mata**. Pues bien: la política de México, política de pistola, sólo conjuga un verbo: **madrugar**.

(...).

A Olivier le decía:

—**Madrugar**, sí, licenciado; pero sin que corra uno el riesgo de que pronto lo acuesten. Hay que **madrugar** tomando en cuenta el reloj. Si no, ¿para qué sirve?» (Sombra, 511).

18. Diccionario de la Academia, 3ª acepción. Diccionario de Autoridades, 3ª acepción.

19. Santamaría y Lope Blanch, op. cit., p. 103, lo creen así. Corominas cita la acepción de **matar** como propia de Argentina.

Veamos otros textos significativos:

«Pero Nicanor no era de los que se dejan **madrugar**; antes de que el tuerto Camilo pudiera sacar su arma, ya la pistola de Nicanor le había roto la cabeza y lo dejaba en el suelo desmayado». (Suc., 162).

«Aquí todos se cuidan ansina, ¿pos de qué otro modo van a hacer? ¡por lo que es mejor **madrugarles**, qué caray!» (Virgen, 58).

«No conviene chotear el asunto y estar expuestos a que nos **madruguen**». (Rec., 39).

«Pudo ser que te haya querido golpear y tú le **madrugaste**». (Llano, 153).

«—¡Pos pior pa ti! —dijo Máximo, ya en tono violento—. Aluego no salgas con que un día te **madrugamos**». (Escond., 1078).

Quebrar: Es otra de las voces que aparece con frecuencia como sinónima de matar. Con tal sentido la incluye Santamaría; no así los diccionarios de la Academia y Autoridades, pues el más próximo que le atribuyen es el de **doblar**.

Lope Blanch²⁰ dice que es «otro de los verbos más populares en el habla mexicana». Cita a Corominas, quien lo registra en el español medieval con el sentido de morir, semejante al francés **crever** (**reventar**, **morir**, **matar**). Sin embargo, no cree Lope Blanch que la acepción mejicana proceda de la medieval española, por cuanto que sería el único caso en toda Hispanoamérica. Piensa en una ampliación semántica moderna y opina que pudo originarse o popularizarse durante la revolución de 1910. Fundamenta tal parecer en que Ramos no lo consigna en su Diccionario a la altura de 1895.

Por su parte, Velasco Valdés define **quebrar** como **asesinar** o **matar a mansalva**.

«Como entodavía no es usted difunto, yo me lo voy a **quebrar**». (Escond., 1065).

«¡Díganme a dónde me llevan! —clamaba yo con voz de angustia dirigiéndome al capitán.

—¿A dónde lo hemos de llevar? A **quebrarlo** por malhora —contestó un soldado.

Me desplomé sin fuerzas sobre el asiento». (Apuntes, 138).

«—¿Y por eso vamos a fusilar también a los que se rinden?

—Si me los dejaran, yo **quebraría** uno por uno... ¡a mano! (...). Juré cobrar-me siete vidas por cada balazo». (Camp., 193).

«Y como contestó que no cuando le preguntaron si sabía curar a un cristiano balaceado, lo **quebraron**». (Vámonos, 761).

20. Op. cit., p. 105.

Doblar: Su acepción de **matar** probablemente remite a una imagen gráfica: la figura curva que suele describir el que cae muerto violentamente. Malaret se hace eco del uso que esta voz tiene en Méjico y considera que equivale a **derribar a uno de un balazo**.

«Yo achicaba los ojos, como mirándolo muy chiquito. Tenía ganas de decirle:

—¡Tú que echas mano y yo que **te doblo!**» (M G., 22).

«—Lárguense todos a la puerta y no me dejen salir a ninguna mujer. Ya saben: ¡Al que se le juya, me **lo doblo** de un tiro!» (Escond., 1073).

Unos cuantos verbos que significan **fastidiar** o **fornicar** se utilizan de forma más o menos ocasional con el sentido de matar: **amolar**, **fregar**, **tiznar**.

De ellos afirma Santamaría que son términos indecentes y no les atribuye tal significado; tampoco lo hace Malaret, quien sólo cita tiznar; sí se lo aplica Lope Blanch²¹. Velasco Valdés ni siquiera los menciona.

«Este es un trancazo que me atinaron —pensé—. Menos mal que fue en una pierna (...). Si me ha tocado en la cabeza, entonces sí **me amuelan**, a estas horas estaba platicando en el otro barrio con el difunto Otamendi». (T V., 430).

«Eso ya es otro cantar. Pero eso sí, de una vez por todas nomás te aviso de que si ningún pelón se baja del tren, yo me levanto en armas contra el que sea. A mí no... Eso sí que no... ¡A mí no me **friegan!**» (Escond., 1060).

«—¿No te **fregaron?**

—Pos parece que no... ¡Pero ya me endaba jumiando! No más me zumbó el carambazo por las patas». (Suc., 49).

«...Pero ¡ay hijo de la guayaba si me redotan (sic)... Porque entonces vengo y lo **tizno**». (Aguila, 398).

«Si se mueve o grita, **lo tizno**; ¡la verdad de Dios!» (Sombra, 476).

Esporádicamente funcionan otros lexemas como sinónimos de matar:

Raspar: Según Lope Blanch²² en Méjico significa **morir**, aunque en Venezuela admite el sentido activo de **matar**. Para Malaret equivale a **morirse**. Santamaría sólo le atribuye

21. Op. cit., pp. 107 y 109.

22. Op. cit., pp. 55, 66 y 67.

el valor conceptual de **fastidiar**. El texto de Martín Luis Guzmán que ofrecemos a continuación evidencia al menos el uso literario de ese verbo con la acepción de **matar**:

«—¿Hijo de qué?

—De nada, patroncito, de nada; no se acalore; nomás fue un decir. Pero de lo demás no me rajo; si me redotan (sic) vuelvo, vuelvo y lo **raspo**». (Aguila, 392).

Tumbar, perjudicar, achicharrar, rajar la maceta o la mollera, son expresiones que recoge Lope Blanch²³ con el sentido de **matar**, si bien no lo hacen los diccionarios habituales.

«Y el dijuntito Patricio tan güen hombre qu'era. ¡Pero ansina es el destino de los hombres; el que menos se busca pendencies, se jalla en una y se lo **tumban!**» (Virgen, 152).

«Compadre, ora lo van a usted a **perjudicar**. Mire nomás qué pedrada le dio a la autoridad». (T V., 372).

«—¡No me haga nada!... ¡No me **perjudique!**... ¡Soy un amigo, don Demetrio!». (Abajo, 91).

«...y en el calor de la refriega lo habían **achicharrado** sin más ni más...» (T V., 426-7).

«Yo le apunto a uno y aunque sea muy valiente le **rajo la maceta...**» (Vámonos, 712).

«...que un día se te sale un tiro, y como pegarle a cualquier otro, me pegas a mí y me **rajas la mollera**». (Vámonos, 733).

Tostar y liquidar están atestiguados por Santamaría y por Lope Blanch²⁴ como usuales en Méjico significando **matar**. La segunda de estas voces tiene también el mismo valor en el español peninsular, si bien no es desconocido su uso como intransitivo, equivaliendo entonces a **morir**, según atestigua Venceslada en su **Vocabulario andaluz**.

«—Ora otro día de haber a que no le metes un tiro al cabo Aguirre, que está allí cerquita.

—¡Ay (sic) si no!, porque me **tuestán**, pero si me la haces buena para la noche, juega». (T V., 448).

«...Usted, con otros dos que lo secunden, se acerca al Olivier, me lo **liquida** por abajo...». (Sombra, 507).

23. Op. cit., pp. 105, 106, 113, 126 y 127.

24. Op. cit., pp. 90, 103 y 105.

En cambio, ninguno de esos autores recoge **regar**, **acostar**, **dar de gollete** y **apear**, términos documentados todos ellos en la novela de la revolución significando matar. Sentido próximo es el que tiene en Colombia el primero de estos verbos, que ha llegado a utilizarse como sinónimo de **derribar**, **echar por tierra**. Corominas piensa que el fenómeno se ha producido a partir de las construcciones de **regar** con «complemento directo de líquido que se esparce o de otra cosa esparcida a modo de líquido, “regar lágrimas, regar la semilla...”». Venceslada define **apear** para Andalucía como **derribar** una pieza de caza. Es este el valor más cercano a matar que hemos podido documentar en la Península.

«Luego, así que estén en buen punto, todos nosotros nos les dejamos ir encima, los desbarrancamos hasta mero abajo: luego allí los **regamos**». (*Sombra*, 507).

«Pero sin que corra uno el riesgo de que pronto lo **acuesten**». (*Sombra*, 511).

«Si por tu culpa se me escapa uno siquiera de los «colorados», te **acuesto** con ellos». (*Agulla*, 303).

«La revolución de Carranza tiene pa **darles de gollete** a todos los refaccionarios». (*México*, 88).

«A esos cristianos revoltosos no los **apean** tan facilito». (*Respl.*, 873).

1.4.2 *Expresiones que designan el concepto matar especificando el procedimiento*

Bastantes son comunes en el español general. Mencionamos las que no lo son:

— Las siguientes se refieren a la acción de matar mediante armas de fuego.

Quemar es, en realidad, matar con arma de fuego o herir con bala (Malaret), aunque amplía su significado a matar en general.²⁵

«Si le hacen una tanteada al amo, los **quemo** a todos... pero no le pierdan el ojo, porque nos lo **queman**». (*Virgen*, 94).

«El amo echó mano al sable y les fajó una, que retumbaban los golpes... Al tejerles el amo los gritaba... Pero vengan prevenidos, jijos de la... porque la próxima los **quemo**. Y el patrón los **retequemaba** si se le paran de modo». (*Virgen*, 190).

«¡Cuánto requisito! Yo lo **quemaba** y ya!» (*Abajo*, 62).

25. Vide Lope Blanch, op. cit., p. 104.

Tronar alude al ruido que las armas producen al ser disparadas:

«—¿Y cree usted que los fusilen?

—Pues pué que sí... Cuantimás que se echaron al Coronel Cabrera.

—¡Entonces sí los **truenan!** —sentenció, convencido, un cargador». (**Escond.**, 1052).

«—¿Te acuerdas de aquel endevido que **tronamos** por aquí mero?

—Un pelotazo nomás fue menester. Le entró aquí ansina nomás.». (**T V.**, 377).

«¿No sabe el amo que anoche **tronaron** a un probe cristiano a espaldas del camposanto?». (**Cac.**, 151).

«—¡Mí que cara pone!... ¿pa qué son tantos brincos?

—¿Lo **tronamos** ya, Demetrio?». (**Abajo**, 60).

«Que me **truenen**, aunque yo no haya tenido la culpa!». (**Filo**, 284).

— En cuanto a voces que conlleven el significado de matar a alguien por otros medios, destacaremos **enyerbar**, equivalente a envenenar (Malaret), tal como la utiliza Mauricio Magdaleno:

«—¡Pobre hombre! ¡Ese ya se amoló! (...)

—Parece que lo **enyerbaron** los tataches». (**Respl.**, 895).

Muchas de las construcciones anteriores usadas en forma pronominal reflexiva pasan a significar «suicidarse», tal como sucede en el español general. Para no incurrir en repeticiones innecesarias, citamos solamente un ejemplo: **quebrarse** frente a **quebrar**.

«—¡Qué tiempos! Tienen que volver o... ¡**me quiebro!**». (**E S.**, 18).

De todas formas, debemos poner de relieve que los términos relativos al suicidio son escasos en la novela de la revolución, hecho que confirma la afirmación de Lope Blanch²⁶ de que tales expresiones no abundan en Méjico.

1.5. Lexemas relacionados con el concepto de «herir», «herida»...

Dentro de este apartado incluimos todas las voces que, de alguna forma, significan ocasionar daño en el cuerpo de alguien, prescindiendo de si luego seguirá la muerte como consecuencia.

Escasamente aparece el término **herir** o **herida** en relación con los innumerables casos que es sustituido por alguna construcción más expresiva, más propia del lenguaje popular. Tal vez se deba a que **herir** es una voz demasiado genérica y la lengua hablada

26. Op. cit., p. 32.

prefiere usar otras que indiquen también el procedimiento por el que se ocasiona el daño.

Particular interés ofrece la expresividad de ciertos términos muy comunes en la novelística que nos ocupa:

Cuerear (o las formas vulgares **curlar**, **cuerlar**):

Aunque en principio significa **azotar con cuero o correa** (Academia, para Ecuador, y Santamaría), amplía luego su significado a azotar en general, prescindiendo del instrumento; así lo acredita Malaret para Méjico y otros países. Tal vez haya experimentado una especie de traslación: de ese primitivo significado pudo desplazarse a **azotar**, **herir**, **golpear en el cuero**, nombre que se aplica con mucha frecuencia en ambientes populares a la piel y, en general, a la persona. Finalmente, pierde incluso el sentido de **azotar** y pasa a significar **causar daño físico y también moral**, según documenta Santamaría en Méjico y Argentina.

Sin embargo, no registramos en las novelas de la revolución casos en que se refiera a **daños morales**; por el contrario, siempre aluden a los **corporales**. Incluso en el argot bélico tiene el sentido de **Inferir una seria derrota al enemigo**. El sustantivo **cuereada** tiene paralelos valores.

«Abandonar aquel zutano por seguir de güelta al marido borracho que no era señor de su casa y sólo servía pa **curlarlas**». (**Suc.**, 237).

«Más cuando al día siguiente el mayor Dorantes regresó en completa derrota y con la tropa diezmada, su furia volvió a dejarse sentir, incontenible y siniestra.

—¡Le ordené a usted que chicoteara a esos bandoleros (...), no que se dejara **cuerear** por ellos!». (**Escond.**, 1105).

«¡Y tengo noticias de la **cuereada** que han dado a los federales desde Topic hasta Durango! (**Abajo**, 78).

Cintarear-cintareada y **sablear-sableada**:

Santamaría no registra los verbos, pero sí los sustantivos. El Diccionario de la Academia, lo mismo que el de Autoridades, recoge **cintarear**, del que afirma que familiarmente es **dar cintarazos** y a éstos los define como «golpes que se dan de plano con la espada». Precisamente con este significado aparece en las novelas de la revolución.

«Y saca el sable y le ha dado una **cintareada** que le hizo pedir misericordia». (**Abajo**, 100).

Otras veces se utiliza **sablear**, **sableada** por ser el sable el instrumento con que se propinan las cintareadas.

«Y como no me dejaba amarrar me tejó una buena **sablada**, el jijo de la... ¡Siquiera que le haya tocado una ballita al muy desgraciado!». (*Virgen*, 81).

«Recordó la **sableada**». (*Suc.*, 143).

Cuando el instrumento del que se echa mano para golpear es el látigo (**chicote** en Méjico y otros países americanos) la acción es **chicotear** y el golpe **chicotazo**, si bien la primera se usa mucho en sentido extensivo significando **Inferir daño**.

Robelo cree que es una voz de origen azteca: «**xlcotil**, jicote, avispa grande, que pica fuertemente, aludiendo a la punta o pajuela del látigo que hiere en el aire como si picara». Sin embargo, tal explicación no satisface a Corominas, que la califica de «rebuscada» y prefiere relacionar la voz con la francesa **chicot**, «pedazo de tronco o punta de raíz cortados que sobresalen de tierra...» de donde sucesivamente se desplazaría a «punta o pedazo de cuerda», «cuerda» (de uso en España) y, finalmente, «látigo».

«Ni quien chiste entre las filas del ejército: malas palabras por cualquier cosa, que es lo de menos, o **chicotazos**, procesos y hasta fusiladas». (*T V.*, 385).

«Todo el pulquito se va para la hacienda. Ayer **chicotearon** a Ismael porque raspó un maguey». (*Respl.*, 898).

«Cuando ya íbamos a azotar de cansancio, otra caramañola de agua, a correr, a correr otra vez por todo el patio, a punta de **chicote** y de malas razones». (*T V.*, 404).

«—¡Le ordené a usted que **chicoteara** a esos bandidos (...) no que se dejara cuerear por ellos». (*Escond.*, 1105).

Dar en la madre:

Santamaría explica que es una expresión figurada y familiar que significa darle a uno «en la mera chapa o en la chapa del alma, herirle en lo sensible o en lo vivo; destituir, aniquilar al adversario, dejarlo fuera de combate».

«...Mi general Villa para **darle en la madre** a los carrancistas (...) van a saber los carranclanes comevacas lo que es toparse con (...) los meros vencedores de Zacatecas». (*Suc.*, 41).

«Se fijó en mí tal vez porque me vio el más flaco de los allí presentes.
—Me gusta este para **darle en la madre**». (*Ful.*, 152).

«¡Pero para **darle en la madre** no necesito conocer libros ni haber leído a Pí-tigrilli y a Marx!». (*Respl.*, 941).

Los verbos **fregar** y **amol** que, como hemos visto, a partir de su primera acepción, **fastidiar**, llegaron al significado de **matar** y **morr**, tienen también el de **herir** en algunos casos. A pesar de todo, debemos reconocer que no siempre son precisos los límites entre estos valores. La polivalencia de determinados contextos permite ambas interpretaciones.

Fregada es el sustantivo postverbal correspondiente al primero de tales verbos y tiene análogas posibilidades significativas.

«¡Ya nos **fregaron** estos bandidos! —exclamó de pronto el hacendado que veía perdida toda esperanza—. ¡Vámonos antes de que nos asesinen!». (Rev., 843).

«Me quiso dar la gran **fregada**». (E S., 98).

«Y empezó a disparar su arma contra los pies de las personas para hacerlas saltar en una danza desordenada.

—¡Brínquenle, amigos, brínquenle, porque si no los **amuelo!**». (Rev., 858).

«¿Pos qu'es lo que te sucede, Abundio? ¿quién fue ese que dices que te **amoló** a la mala? (Rev., 831).

Otras expresiones equivalentes son **sorraj** (golpear, herir, en Méjico, según Malaret), **meter duro** o **macizo**, **navajear** e, irónicamente, **dar las gracias**.

«Pero yo, que ya tenía el diablo metido, agarré una piedra y le **sorrajé** un trancazo al mero juez arriba del estómago». (T V., 372).

«Quién sabe cuántas pedradas le **sorrajaron** al juez y crioque, según dicen, hasta se les puesieron ustedes de fierro malo a los de la Acordada». (T V., 376).

«Ya se enmarihuaron estos hijos de la **chingada**; **métales duro**, cabo». (T V., 404).

«**Mételes macizo**». (Virgen, 136).

«Gregorio Coca acaba de **navajlar** a Evaristo el carpintero». (Escond., 1085).

«—¡Muchacho, se acabó la trabajada; (...) ora vayan a **darles las gracias** a esos fuereños que vienen a apropiarse de lo ajeno». (Virgen, 219).

Un grupo muy numeroso de términos que aluden a golpes propinados con diversos instrumentos lo forman aquellas voces que, sirviéndose del procedimiento propio del sistema español, han formado derivados en -azo. Pero debemos destacar el hecho de que, junto a vocablos usuales en España (zurriagazo, topetazo, pelotazo, trancazo, plomazo, garrotazo, batacazo, navajazo, balazo), hay otros que son formaciones mejicanas. Se evidencia un mayor rendimiento del sufijo en el subsistema.

«Y dónde le jincan un **Jtomatazo** en las narices». (Filo., 145).

«A la hora de las lecciones hacía alguna diablura, llenaba de escupitinas las paredes, daba algún **garnuchazo** al vecino o tiraba cáscaras de naranja con un resorte». (**Apuntes**, 64).

«Y ahí estamos corre y corre con la lengua de fuera y empapados. Duro con los **chirrlonazos**, duro, duro». (**T V.**, 404).

«Yo estoy segurísimo de que va a haber **carbonazos** —nos decía—. Ese chaparro Madero va a armar la bola». (**T V.**, 412).

«Nosotros acompañamos a su mercé en el cerro, en los meros **carambazos**, en la rebelión». (**Suc.**, 253).

«Siguen los **cotorrazos** allá ajuera y se me hace que la vamos a pasar muy torcida». (**Vámonos**, 707).

«Peleando con la carabina en la mano, echando muchos **reatazos**». (**Vámonos**, 708).

«...Con tanto **guamazo** que la vida me ha dado, no soy el don Julián que conociste». (**E S.**, 49).

Finalmente aparecen en nuestras novelas otros vocablos: **pela**, **friega**, **cargón**, **quemón**, **moquete**, de los cuales sólo el último es usado en el español de la Península con la misma acepción. De **quemón** dice Malaret que es una herida hecha con arma de fuego.

«—¿Y no los persiguieron?

—¿Quién, los de caballería? Estaban muertos de miedo con la **pela** que les dieron a la tarde. De los quince que fueron a explorar volvieron cinco heridos y dejaron tirados a dos muertos». (**T V.**, 431).

«Tiene un tiro bien dado; la bala no le salió (...) ¿Qué les parece? ¡Qué buena **friega** nos dieron, ¿no?». (**T V.**, 492).

«Los federales como que andan asomando por la hacienda.

—¿Si irán a darse un **cargón**? Sería de todos los demonios que ahora, cuando ya hemos reconstruido las casas, vinieran a quemárnoslas, como lo hicieron los huertistas». (**Tierra**, 291).

«Los emisarios llegan a decir que los pelones han empleado tres ametralladoras que parecen mirar al pueblo con su único ojo (...).

—¿Y si les diéramos un **quemón**?». (**Tierra**, 276).

«Dos veces estuve en trance de dar unos **moquetes** y supe contenerme». (**E S.**, 74).

II. LÉXICO DE LA REVOLUCIÓN Y DE LA GUERRA

La *novelística* estudiada exige, por su mismo tema, la presencia de un abundante corpus léxico perteneciente a este campo, tanto en lo relativo a términos propios del español general, como a otros más específicos del habla mejicana, principalmente la del pueblo bajo. Algunas voces incluidas aquí están usadas en su sentido directo, en tanto que otros tienen un claro valor metafórico.

II.1. Voces que significan «revolución»

Revolución: consideramos innecesario detenernos en ella por ser usual en el español general. Una de sus variantes vulgares es **Revolufia**, de matiz despectivo:

«Pos yo creiba que se la'bía levantado por aí, ora que anduvo en la **revolufia**». (*Escond.*, 1080).

«¿O era un ladino que al oler la **revolufia** le prendía una vela al diablo y otra a San Miguel?». (*Filo.*, 435).

Paralelamente, a los revolucionarios se les llama a veces **revolufios**.

«Dónde que los levantados esta vez no se llevaron ni una muchacha, por lo que la gente, y más las mujeres, dieron y tomaron en decir que los **revolufios** no eran hombres, que serían de los otros. Ji, ji, ji...». (*Filo.*, 413).

Bola: quizá sea el término más usado a través de todo el conjunto narrativo que estamos estudiando para significar **revolución**. Se trata de una voz de significación amplia, que tiene diversas acepciones, aunque en todas ellas está presente cierta idea de desorden:

— Tal vez su significado primero sea el de **reunión numerosa de gente**, conjunto o agrupación de personas o de cosas.

«Los burdeles están llenos de «latrofaciosos» y las güilas no se dan a basto; por cierto que toda esa **bola** de «gorrones» ni traen nada de dinero: andan viendo nomás a ver qué agarran». (*T V.*, 455).

«¿Ves a toda esta **bola** de compañeros? ¡Pues con ellos he llegado a donde me ves y con ellos voy a gobernar nuestra tierra!». (*Respl.*, 922).

«Les dijo el general Villa que él quiere bien a Don Venustiano y que lo respeta; pero que tiene a su lado una **bola** de mulas que lo malaconsejan». (*Ful.*, 109).

«A ver si ahora —exclama muy quedo Juan Mendoza, entre una **bola** de fue-reños...». (S G V., 809).

«Si tienen necesidad, se separan unos de otros, siempre diciéndose dónde se vuelven a juntar. Si no, sígan **en bola**». (Vámonos, 762).

— Una segunda acepción de **bola** es la de **confusión, barullo, jaleo, lío**, seguramente porque éstos se producen por lo general allí donde hay una reunión numerosa. Con este valor se encuentra en la expresión **hacerse bola**, por **aturdirse, aturullarse**, que se oye también en Andalucía (Venceslada).

«¡O no entiendo lo que ustedes quieren o nos estamos haciendo **bolas!**». (Respl., 986).

«Era como si se nos hubiera acabado el habla a todos o como si la lengua se nos hubiera hecho **bola** como la de los pericos y nos costara trabajo soltarla para que dijera algo». (Llano, 196).

«Para no hacernos **bolos** les digo de una vez que ahí nos vemos el primero de julio». (Vámonos, 762).

«Cae la tarde y la gente de los ranchos inmediatos comienza a dejar a San Gabriel en plena alharaca y borrachera (...)

—¿Por qué te has quedado tan pensativo, Arturito? Si quieres que no haya escándalo, vámonoslos sacando lejecitos de la **bola** y allá les damos sus tunas». (S G V., 794).

«Había algunos medio borrachos, que comenzaron a alborotar cuando los tres últimos llegaron.

—Ora tú, viejo; ¿qué dices de nuestra **bolita?**... (Vámonos, 713).

— El término **bola** significa además **lucha, enfrentamiento armado, pelea**... La relación significativa con la acepción anterior es estrecha; la lucha lleva inherente el desorden...

«En las **bolos** murió el amo don Gonzalo defendiendo lo suyo, y un soplo de catástrofe se abatió sobre el Río Prieto. (Respl., 872).

— Finalmente, **bola** es lo mismo que **revolución** y, por antonomasia, en nuestras novelas, la de 1910.

Un buen porcentaje de las veces en que el término aparece se refiere a esa contienda:

«Entre los Fuentes y él había por medio un macizo de muertos, de sangre y de años —**la bola**— pero, a fin de cuentas, su mujer era otra Fuentes». (Respl., 932).

«Quiero recomendarles a los que mandan y manejan lo que logramos noso-

tros, que no se vuelvan para atrás, para que no haya necesidad de otra **bola** como la que hicimos nosotros y que fue tan dura». (Ful, 164).

«Los tres nos lanzamos a la **bola** al mismo tiempo, los tres combatimos juntos y los tres seguiremos sin pararnos hasta el día que dejemos los fusiles en nuestras casas para no empuñarlos más». (Escond., 1105).

«Villa va a cometer un asesinato, un asesinato en el cual figuraremos como cómplices, sin serlo, Robles, usted, yo y todos los que andamos en esta **bola**». (Agulla, 390).

«Son unas pobres muchachitas, amigas mías y paisanas, casi mis primas, que vinieron de paseo al interior, las cogió aquí la **bola** y no saben cómo regresar a Durango». (Mosc., 178-179).

En el texto siguiente se ve clara la diferencia entre esa **bola** por excelencia —revolución de 1910— frente a otro levantamiento armado cualquiera. La presencia de artículo determinante en el primer caso frente al indeterminante en el segundo, es a este respecto significativa.

«Entonces fue cuando comenzó la **bola**, pero no me quisieron dar grado porque quesque yo era purito bandido.

Entonces yo hice una **bola** por mi cuenta». (Si me, 104).

Parar bola es una construcción a la que Santamaría atribuye en la actualidad el significado de **resistir a alguien, enfrentársele**. También anotamos esta expresión en las novelas que estudiamos:

«La partida rebelde era corta; no nos **pararon bola** mucho rato; apenas alcanzábamos a gastar unos tres cargadores cada uno de nosotros. Empezaron a correr por el monte». (T V., 440).

«No **paraban bola** en ningún lado, a los primeros tiros corrían como borregos». (Ful, 102).

Todas las acepciones que venimos señalando para **bola** están atestiguadas por Santamaría, Langle, V. Valdés y Malaret.

II.2. Voces que significan «combate» y conceptos afines

Agarrón, agarre, agarrarse: designan un encuentro armado entre bandos distintos, o bien el mismo hecho de combatir en ese encuentro.

El Diccionario de la Academia menciona **agarre** y **agarrón** con el significado, para América, de **agarrada, pendencia**, definición que, con las mismas palabras, se encuentra también en Malaret para el segundo de estos términos, puesto que no recoge el primero.

Santamaría tampoco cita **agarre** y dice de **agarrón** que equivale a **altercado**, **rifa**, opinión que completa Arturo Langle al afirmar de **agarrón** que «lo utilizaron por **combate**, **lucha**».

Las novelas nos confirman las palabras de Langle, ya que en ellas tanto **agarrón** como **agarre** se usan muchas veces con el significado de **combate**, **encuentro armado**, no ya mera pendencia o altercado privado, sentido este último que también tiene en Andalucía (Venceslada). En consecuencia, **agarrarse** significa lo mismo que **pelearse en batalla**.

«Otro **agarre** como éste y nos acaban». (Llano, 197).

«Aquel fue el último **agarre** que tuvimos con las fuerzas de Petronilo Flores. Después ya no peleamos». (Llano, 198-199).

«Allí estaban todas las viejas espantadas como si fuera aquel el día del juicio final. Puras caras largas se veían por todas partes en espera del «**agarrón macho**» que era seguro nos íbamos a dar». (T V., 443).

«Las cosas se estaban poniendo mal por la Convención de Aguas Calientes y estábamos viendo venir un **agarrón** con Villa en cualquier momento». (Fui, 31).

«Cada general, por el simple hecho de haber volado trenes y asesinado a gente indefensa, se cree con derecho para ser Presidente de la República. Esta sí que es la mera buena, don Rufino... Ahora va usted a ver cómo se **agarran** unos con otros». (Rev., 816).

Cargón: tiene en algunos autores el sentido de **ataque**. No figura en los diccionarios habituales.

«Los federales como que se andan asomando por la hacienda. ¿Si irán a darse un **cargón**? Sería de todos los demonios que ahora, cuando ya casi hemos construido las casas, vinieran a quemárnoslas, como lo hicieron los huertistas». (Tierra, 291).

«Los de don Calixto, ante un **cargón** que dieron los que estaban al frente y que eran los de Argumedo, se levantaron feo y echaron a correr a pesar de la presencia de don Venustiano que les ordenaba que se sostuvieran». (Fui, 54).

La locución **irse o venirse a la cargada** significa adherirse al partido que está ganando, cargando (Santamaría).

«Lo que no me gusta es que el señor Madero se haya rodeado de catrines en cuanto entró a Méjico. Todos ellos son científicos. Como el señor Madero es tan bueno les da crédito, los oye y los acepta en el maderismo. A lo mejor son porfiristas que **se vienen a la cargada**». (Tierra, 272).

Entre y llegón esporádicamente se documentan también con el sentido de **ataque, encuentro armado**, pero tal acepción no está atestiguada en ningún diccionario.

«Tuvo don Venustiano una junta con todos los jefes y acordaron darle un **«entre»** a Torreón, con ganas, para acabar de una vez. Había de ser el empuje al amanecer de aquel día 30 de junio». (Fui, 54).

Llegón es para Rafael Muñoz lo mismo que **ataque rápido y por sorpresa**:

«De aquí para adelante nos tenemos que sostener a puros trancazos. Pero fíjense en esto que les digo: no nos vamos a quedar aquí para toda la vida; no más les damos **«un llegón»** y otra vez para Méjico». (Vámonos, 746).

Entrar es, finalmente, lo mismo que **atacar, combatir con ardor, no arredrarse**.

«Yo estaré débil para aguantarle un reparo a un potro, pero no para aflojar un tiro; si llegara una mala hora, que Dios quiera no ha de llegar, todos le **entremos** parejo». (Virgen, 96).

Unos cuantos vocablos se refieren metafóricamente al combate:

Fandango y danza relacionan la lucha con un baile, fenómeno que se da también en otras áreas del español. Se habla alguna vez en las novelas de **toreada**, imaginando que al enemigo hay que burlarlo como a un toro, y de **pelotera**, bien por establecer un símil entre bala-pelota o porque los proyectiles hieren en la cabeza, vulgarmente pelota.

«Mañana es el **fandango** (...) si ya no jallamos l' hora que amanezca pa dejarnos cair sobre el pueblo». (Fui, 249).

«¿Conque otrà vez metido en la **danza?**». (Camp., 199).

«Ya pronto podemos darles una **toreadita** a los carrancistas». (Suc., 163).

«No te precipites nunca: calma, cachaza, y mala intención. Cúdate de las juidas falsas... Un buen trago de mezcal al comenzar la **pelotera...**» (Rec., 151).

«Ora sí, manito... va a comenzar la **pelotera**». (Si me, 73).

Otra expresión metafórica es **reventar el cohete**, que equivale a **estallar un movimiento cualquiera que permanecía oculto** (Santamaría). En este texto se refiere a una lucha armada, a la que se compara con la gran explosión de un cohete. Pensemos en nuestra construcción **estallar una guerra**.

«¡Quién sabe cuántos se irfan a volver o quién sabe también si a lo mejor nos iba a **reventar el cohete** primero a los que nos quedásemos allí en Torreón!» (T V., 419).

Mitote: voz que en azteca, «mitotl» (no documentada en Molina, pero sí **mitotiani**, dan-

zante, de la misma raíz), denominó cierto baile indígena (Autoridades), se desplazó semánticamente y tiene hoy el significado de **confusión, jaleo, alboroto, bulla** (Malaret). Paralelamente a lo que ocurría con **bola** y por las mismas razones, en ciertos casos puede significar **pelea**.

«Pue que sean soldados del gobierno que vengan a acabar con tanto **mitote**». (S G V., 833).

«El cabo Reynaldo también se acercó a inquirir qué era aquel **mitote**». (T V., 409).

«—¿Qué les pareció el **mitote**?». (Vámonos, 750).

III. RECAPITULACIÓN

1.—De las voces documentadas que expresan el concepto **muerte**, sólo ésta es de uso general en todo el ámbito del español, a la vez que la de más vitalidad en las novelas. Dos se usan sólo dialectalmente en España: **pelona** y **calaca**. Las restantes denominaciones —**tiznada, chingada, chicharra, China Hilaria, raya**— son peculiares de Méjico o de Hispanoamérica, siendo la primera la más frecuente. Cuatro autores se distribuyen el uso de estos términos: Urquizo, Vera, Magdaleno y Muñoz.

2.—Muy numerosas son las expresiones relativas a la acción de **morir**. Además de esta misma voz y de fórmulas, generalmente coloquiales, comunes en España (llevarle a uno el día, estar en las últimas, irse, irse al otro barrío...), anotamos otras doce desusadas entre nosotros: **estacar la zalea, estacar el cuero, estacar el pellejo** (presentes, por orden de mayor a menor frecuencia, en la obra de Urquizo, Azuela, L. Fuentes y Muñoz), **llevarle a uno el tren** (Urquizo, Magdaleno), **entlesarse** (Muñoz), **atrantarse** (Robles), **irse al otro patio** (Yáñez), **pelarse** (L. Fuentes), **petatearse** (Magdaleno), **fregarse** (Muñoz), **azotar** (Yáñez, Urquizo), **quedarse panza al sol** (L. Fuentes), **regar, acostar** (Guzmán), **dar de gollete** (Zubleta) y **apear** (Magdaleno).

3.—Paralelamente, ha podido observarse un incremento de las locuciones portadoras de la idea de **matar**, pues junto a las que son conocidas y familiares en el español peninsular (liquidar, tumbiar, rajar la maceta o la mollera...), otras resultan en éste infrecuentes o novedosas: **echarse a algulen al plato** (expresión que, con variantes, aparece en la obra de Lira, Muñoz, Urquizo, Robles, Azuela), **darle a algulen su agua** (Magdaleno, Azuela, Guzmán, L. Fuentes, Muñoz, Urquizo), **madrugar** (Guzmán, Robles, Urquizo, Rulfo, Lira), **quebrar** (Muñoz, Lira, Romero, L. Fuentes), **doblar** (Lira, L. Fuentes), **amoliar, tiznar, fregar** (Guzmán, Robles, Vera, Urquizo, Lira), **raspar** (Guzmán).

En cuanto al léxico que expresa la idea de matar especificando el procedimiento por el que se causa la muerte, tres lexemas son los de mayor rendimiento en las novelas, aparte de los usuales en el español general: **tronar** (Azuela, Lira, Urquizo, Yáñez), **quemar** (Robles, Azuela) y **enyerbar** (Magdaleno).

4.—Varias expresiones encierran la idea de inferir daño físico por diversos procedimientos. Cinco de ellas pertenecen al español común: **herir**, **cintarear**, **pegar**, **golpear**, **romper la cabeza**. Las restantes son más características del español mejicano: **cuerear** (Robles, Azuela, Lira), **sablear** (Robles), **chicotear** (Urquizo, Magdaleno, Lira), **dar en la madre** (Robles, Urquizo, Magdaleno), **fregar** (Vera, Azuela), **amoliar** (Vera), **sorrajar** (Urquizo), **meter duro o macizo** (Urquizo, Robles).

5.—Unas cuantas creaciones léxicas mejicanas, construidas a partir de procedimientos del sistema lingüístico español, aluden a diversos tipos de golpes, propinados con instrumentos varios: **lltomatazo**, **guamazo**, **garnuchazo**, **chirriónazo**, **carbonazo**, **cotorrazo**. Están distribuidas en la obra de seis autores (Urquizo, Azuela, Muñoz, Robles, Romero y Yáñez).

Por su significado pertenecen también a este grupo los sustantivos **pela**, **frlega**, **cargón** y **quemón**, que utilizan Urquizo, L. Fuentes y Azuela.

6.—En cuanto al corpus léxico sobre la **revolución**, anotamos la incorporación al mismo del término **bola**, de amplia trayectoria semántica y que cuenta con un sólido respaldo literario, pues se halla en diez novelistas (Urquizo, Magdaleno, Yáñez, Azuela, Muñoz, Guzmán, Robles, L. Fuentes, Lira y Rulfo). Destacamos, por fin, la presencia de otras voces que significan lucha: **agarrón-agarre**, de uso general en América (Robles, Urquizo, Rulfo y Vera), **cargón** (Urquizo, L. Fuentes), **llegón** (Muñoz), **entre** (Urquizo) y **mitote**, voz esta última de origen azteca que significa **jaleo**, **alboroto**, aunque esporádicamente pueda adquirir el sentido de **pelea** que tiene en la obra de Azuela, Urquizo y Muñoz.

7.—Desde un punto de vista estilístico, la terminología documentada suele hallarse en contextos en los que las denominadas funciones apelativa y/o expresiva del lenguaje son patentes, por lo que es portadora de un notable grado de afectividad. De otro lado, el porcentaje mayor no aparece en boca del narrador en sus intervenciones, sino en la de otros personajes del pueblo humilde, prioritariamente indios y campesinos en general. En la medida en que se establezca la correspondencia del fenómeno con la realidad externa a los textos, a su contexto sociolingüístico, podrá hablarse del enriquecimiento léxico del español mejicano en aras de su expresividad y en lo relativo a los campos estudiados.

EXPRESIONES ABREVIADAS MAS USADAS

- Abajo = **Los de Abajo.**
Aguila = **El águila y la serpiente.**
Apuntes = **Apuntes de un lugareño.**
BDH = **Boletín de Dialectología Hispanoamericana.**
Cac. = **Los caciques.**
Camp. = **Campamento.**
Cañón = **Se llevaron el cañón para Bachimba.**
Desb. = **Desbandada.**
DRAE = **Diccionario Real Academia Española.**
E S = **Esa sangre.**
Escond. = **La escondida.**
FCE = **Fondo de Cultura Económica.**
Est. Ling. = **Estudios Lingüísticos.**
Filo = **Al filo del agua.**
Front. = **Frontera junto al mar.**
Fuí = **Fuí soldado de levita de esos de caballería.**
Inv. Ling. = **Investigaciones Lingüísticas.**
Llano = **El llano en llamas.**
México = **México manicomlo.**
M G = **¡Mi general!**
Mosc. = **Las moscas.**
Palomas = **Palomas, Torreón y Pancho Villa.**
Respl. = **El Resplandor.**
Rev. = **La revancha.**
Rec. = **Recuerdo que.**
RFE = **Revista de Filología Española.**
RFH = **Revista de Filología Hispánica.**
Rosa = **En la rosa de los vientos.**
SGV = **San Gabriel de Valdivias, comunidad indígena.**
Si me = **Si me han de matar mañana.**
Sombra = **La sombra del caudillo.**
Suc. = **Sucedió ayer.**
TV = **Tropa vieja.**
Vámonos = **¡Vámonos con Pancho Villa!**
Virgen = **La Virgen de los cristeros.**

BIBLIOGRAFÍA

A) Novelas estudiadas.

ARELLANO, Luz: **Palomas, Torreón y Pancho Villa**. México, 1966.

AZUELA, Mariano: *Los de Abajo*, en **La novela de la revolución mexicana**. Ed. Aguilar, vol. I (pp. 51-113). Edición preparada por A. Castro Leal. México, 1965.

Los caciques. Idem, pp. 115-159.

Las moscas. Idem, pp. 161-199.

Esa sangre. Ed. FCE. México, 1973.

San Gabriel de Valdivias, comunidad indígena, en **Obras Completas, I**, FCE. Letras Mexicanas. México, 1958.

GUZMÁN, Martín Luis: *El águila y la serpiente*, en **La novela de la revolución mexicana**. Ed. Aguilar, vol. I, pp. 206-424. México, 1965.

La sombra del caudillo. Idem, pp. 425-533.

LIRA, Miguel N.: *La escondida*. Idem, vol. II, pp. 1029-1113.

LÓPEZ FUENTES, Gregorio: *Campamento*. Idem, vol. II, pp. 179-249.

Tierra. La revolución agraria en México. Idem, pp. 251-304.

Mi general. Idem, pp. 305-363.

MAGDALENO, Mauricio: *El resplandor*. Idem, vol. II, pp. 861-1023.

MANCISIDOR, José: *Frontera junto al mar*. Idem, pp. 491-581.

En la rosa de los vientos. Idem, vol. II, pp. 583-681.

MUÑOZ, Rafael F.: *¡Vámonos con Pancho Villa!*. Idem, vol. II, pp. 687-778.

Se llevaron el cañón para Bachimba. Idem, pp. 779-856.

Si me han de matar mañana. Ed. Botas, México, 1934.

QUEVEDO ZUBIETA, Salvador: **México manicomio**. Espasa Calpe, Madrid, 1927.

ROBLES, Fernando: **La virgen de los cristeros**. Claridad, Buenos Aires, 1932.

Sucedió ayer. Ed. Imprenta León Sánchez, México, 1940.

ROMERO, José Rubén: *Apuntes de un lugareño*, en **La novela de la revolución mexicana**. Ed. Aguilar, vol. II, pp. 51-139.

Desbandada. Idem, pp. 141-171.

RULFO, Juan: **El llano en llamas**. Planeta, Barcelona, 1969.

URQUIZO, Francisco L.: *Tropa Vieja*, en **La novela de la revolución mexicana**, vol. II, pp. 369-486.

Recuerdo que... Ed. Botas, México, 1934.

Fui soldado de levita de esos de caballería. FCE, México, 1967.

VASCONCELOS, José: *Ulises Criollo*, en **La novela de la revolución mexicana**, vol. I, pp. 541-805.

VERA, Agustín: *La Revancha*. Idem, vol. I, pp. 811-920.

YÁÑEZ, Agustín: **Al filo del agua**. Ed. Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1966.

B) Diccionarios.

ALONSO, Martín: **Diccionario del español moderno**. Aguilar, Madrid, 1972.

CASARES, Julio: **Diccionario ideológico de la lengua española**. Gustavo Gili, Barcelona, 1959.

Novedades en el Diccionario Académico. Aguilar, Madrid, 1965.

CELA, Camilo José: **Diccionario secreto**. Alfaguara, Madrid-Barcelona, 1971 (vol. II) y 1972 (vol. I).

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A.: **Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico**. Gredos, Madrid, 1980.

Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Gredos, Madrid, 1967.

COVARRUBIAS: **Tesoro de la lengua castellana**. Edición preparada por Martín de Riquer. Horta, I. E. Barcelona, 1943.

CHABAT, Carlos G.: **Diccionario de caló**. El lenguaje del hampa en México. Guadalajara, 1956.

GARCÍA DE DIEGO, V.: **Diccionario etimológico español e hispánico**. SAETA, Madrid, 1954.

Diccionario de voces naturales. Aguilar, Madrid, 1968.

GARCÍA ICAZBALCETA: **Vocabulario de mejicanismos**. Méjico, 1899.

LANGLE, Arturo: **Vocabulario, apodos, seudónimos, sobrenombres y hemerografía de la revolución**. Universidad Nacional Autónoma de México, 1966.

LÁZARO CARRETER, F.: **Diccionario de términos filológicos**. Gredos, Madrid, 1968.

MALARET, A.: **Diccionario de Americanismos**. Emecé, Buenos Aires, 1946.

MOLINER, María: **Diccionario de uso del español**. Gredos, Madrid, 1970.

PALENCIA, Alfonso de: **Universal vocabulario**, preparado por J. M. Mill. Ed. Real Academia Española, Madrid, 1957.

RAMOS DUARTE, F.: **Diccionario de mexicanismos**. México, 1895.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: **Diccionario de la Lengua Española**. Espasa Calpe, Madrid, 1986, 20 ed.

Diccionario de Autoridades. Gredos, Madrid, 1969 (ed. facsímil).

RODRÍGUEZ MARÍN, F.: **Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico**. Madrid, 1922. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

SANTAMARÍA, Francisco: **Diccionario de mejicanismos**. Ed. Porrúa, Méjico, 1959.

SECO, Manuel: **Diccionario de dudas de la lengua española**. Madrid, 1964.

VALLÉS, Edmon: *Pequeño vocabulario de la Revolución*. Revista **Destino**, nº 1730, Barcelona, noviembre, 1970.

VELASCO VALDÉS, M.: **Vocabulario popular mexicano**. Olimpo, México.

VENGESLADA, A.: **Vocabulario andaluz**. Ed. Real Academia Española. Madrid, 1951.

C) Estudios.

ALATORRE, Antonio: *El idioma de los mexicanos*. **Rev. Univ. México**, X (1955-56), nº 2 y 3.

ALONSO, Amado: *El español popular ¿base del americano?*, en **Est. Ling.**, temas hispanoamericanos, pp. 15-18.

Americanismo en la forma interior del lenguaje. Idem, pp. 61-65.

AUB, Max: **Guía de narradores de la Revolución Mejicana**. FCE. 1969.

Los orígenes de la novela de la Revolución Mexicana, en **Panorama actual de la literatura latinoamericana**. Fundamentos, Madrid, 1971, pp. 225 y ss.

BEINHAUER, Werner: **El español coloquial**. Gredos, Madrid, 1968.

BEGS, R. S.: *Términos del lenguaje popular y caló de la capital de México*. **Bol. Fil.**, VIII, 1954-55, pp. 35 y ss. Santiago de Chile.

CARBALLO, Enmanuel: *La actual literatura mexicana*, en **Panorama actual de la literatura latinoamericana**. Fundamentos, Madrid, 1971.

CARREÑO, A. M.: *El habla popular de México*, en **Rev. Facultad Letras-Ciencias Sociales**. Habana, XXXIII, 1916, pp. 13-41.

CASARES, Julio: *Introducción a la lexicografía moderna*. Anexo LII **RFE**, Madrid, 1950.

- CASTELLANOS, Luis A.: **La novela de la Revolución mejicana**. Univ. Nac. Lit., Rosario, 1968.
- CASTILLO, Ricardo del: **Los llamados mexicanismos en la Academia Española**. México, 1907.
- CASTILLO NÁJERA, F.: **Breves consideraciones sobre el español que se habla en México**. Instituto de las Españas en los Estados Unidos. Nueva York, 1936.
- COROMINAS, J.: *Indianorrománica. Estudios de lexicología hispanoamericana*, en **RFH**, VI, 1944.
- CUERVO, R. J.: **El castellano en América**. Minerva, Columbia, 1935.
Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano. Ed. Inst. Caro y Cuervo, Bogotá, 1954.
- DÍEZ-ECHARRI, E. - ROCA, J.: **Historia de la literatura española e hispanoamericana**. Aguilar, Madrid, 1972.
- FERNÁNDEZ ARIAS, C.: **Novelistas de México**. Instituto Cultura Hispánica. Madrid, 1952.
- FRENK ALATORRE, Margit: **Entre folklore y literatura**. El colegio de México. Méjico, 1971.
- GALLEGOS, A.: **El lenguaje popular en las novelas de Mariano Azuela**. Univ. Nacional de Méjico, 1950.
- GARCÍA DE DIEGO, V.: *Los malos y buenos conceptos de la unidad del castellano. La unidad suficiente en castellano*, en **Presente y futuro de la lengua española**, II, pp. 6 y ss. Cultura Hispánica, Madrid, 1964.
El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos, en **RFE**, XXXIV, 1950.
Gramática histórica española. Gredos, Madrid, 1970.
- GONZÁLEZ MORENO, J.: *El español en México*, en **Inv. Ling.**, III, 1935, pp. 171 y ss.
- GUTIÉRREZ ESKILSER, R. M.: *La vida mexicana en el lenguaje. Algunos regionalismos de Tabasco*, en **Inv. Ling.**, I, 1933-34.
Cómo hablamos en Tabasco, en **Inv. Ling.**, III, 1935.
El lenguaje popular de Jalisco, en **Inv. Ling.**, IV, 1936-37.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P.: *Datos sobre el habla popular de Méjico*, en **BDH**, IV, pp. 322 y ss. Buenos Aires, 1938.
El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central (Introducción y notas). **BDH**, IV, pp. 19-38.
Observaciones sobre el español de Méjico, en **Inv. Ling.**, II, 1934.

HERRERO MAYOR, A.: **Contribución al estudio del español americano**. Buenos Aires, 1965.

HILLS, E. C.: *El español de Nuevo Méjico*, en **BDH**, IV, pp. 1-73.

IMBERT, A.: **Historia de la Literatura Hispanoamericana**. 2 vols. FCE. México, 1970.

KANY, Ch. E.: **Semántica Hispanoamericana**. Aguilar, Madrid, 1969.

LAPESA, R.: **Historia de la lengua española**. Gredos, Madrid, 1980.

:El andaluz y el español de América, en **Presente y futuro de la lengua española**, II, pp. 173 y ss. Cultura Hispánica, Madrid, 1964.

LEAL, L.: **Mariano Azuela**. Centro Ed. América Latina, Buenos Aires, 1967.

LOPE BLANCH, J. M.: **El léxico indígena en el español de México**. El colegio de México, 1969.

Vocabulario mexicano relativo a la muerte. Centro de Est. Lit. Seminario Dialectología. Imprenta Universitaria. Méjico, 1963.

El español de América. Alcalá, Madrid, 1968.

Estado actual del español de México, en **Presente y futuro de la Lengua Española**, I, pp. 79 y ss. Cultura Hispánica, Madrid, 1964.

LORENZO, E.: **El español de hoy, lengua en ebullición**. Gredos, Madrid, 1971.

MALMBERG, Bertil: **La América hispanohablante. Unidad y diferenciación del castellano**. Istmo, Madrid, 1966.

MENÉNDEZ PIDAL, R.: **Manual de gramática histórica española**. Espasa Calpe, Madrid, 1960.

Modo de obrar el sustrato lingüístico, en **RFE**, XXXIV, 1950.

MILIAMI, D.: **La realidad mexicana en su novela de hoy**. Monte Avila. Ed. Caracas, 1968.

MOORE, Ernest A.: **Bibliografía de novelistas de la Revolución mexicana**. México, 1951.

MUÑOZ CORTÉS, M.: **El español vulgar**. Madrid, 1950.

Novela de la Revolución mexicana. Secretaría de Educ. Pública. México, 1945.

RAND MORTEN, F.: **Los novelistas de la Revolución mexicana**. Cultura T.G., México, 1949.

ROSENBLAT, A.: **Lengua y Cultura de Hispanoamérica**. Ed. Ministerio de Educ. Caracas, 1967.

Lengua literaria y lengua popular en América. Univ. Central de Venezuela. **Cuadernos del Inst. de Fil. Andrés Bello**. Caracas, 1969.

Nuestra lengua en ambos mundos. Alianza, 1971.

El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación, Cuadernos Inst. Fil. Andrés Bello. Caracas, 1962.

RUBIO, D.: **Refranes, proverbios y dichos y dicharacheros mexicanos.** 2 vols. Ed. A. P. Márquez, México, 1940 (2ª ed.).

SCHNEIDER, L. M.: **La literatura mexicana.** 2 vols. Centro Editor de la América Latina. Buenos Aires, 1967.

VALBUENA BRIONES, A.: **Literatura hispanoamericana.** Gustavo Gili, Barcelona, 1969.

VARGAS LLOSA, M. y otros: **Nueva novela latinoamericana.** Paidós. Buenos Aires. 1969.

